

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CARDIOSALUD CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001

Señores

JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARDIOSALUD CIA. LTDA.

Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía y en calidad de Comisario de la Compañía **CARDIOSALUD CIA. LTDA.** tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondientes a Los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2001, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía.

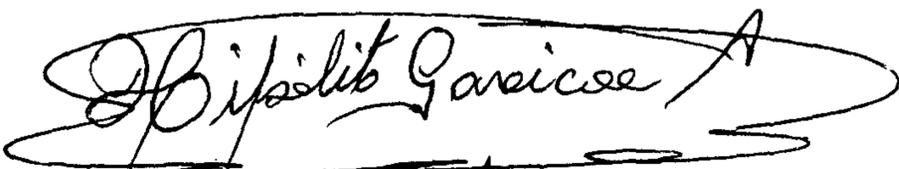
1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe ésta labor de estudio y analice de la documentación, en las oficinas que realiza la compañía sus actividades.

1.3 Con relación a los Libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta de Socios, Libro Talarario, Libro de Participaciones y de Socios, éstos se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

1.4 Con relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las Obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto administrativo y financiero, observando además los numerales que conforman éste artículo.

1.5 Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

Atentamente,



Ab. Hipólito Garaicoa A.
REG. 2010
Colegio de Abogados del Guayas

Comisario

29 MAYO 2001

